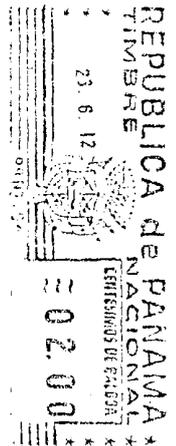


Por medio del presente instrumento que la Compañía **PHARMA CONSULTING GROUP** constituida, organizada y en legal existencia En Panamá, otorga en favor de **CARLOS RAUL GUTIERREZ YEROVI** con documento de identificación No. 1709857526 y domicilio en Avenida República y Alemania Edificio Fortune Plaza of 414, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **PHARMA CONSULTING GROUP**:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **PHARMA CONSULTING GROUP**, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Emita anualmente la lista de los accionistas de **PHARMA CONSULTING GROUP**, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, República de Panamá, a los 14 días del mes de Junio de 2012.



PHARMA CONSULTING GROUP, S.A.

Jose Javier Rivera
Representante Legal

El suscrito Tomas Sánchez Quintero con Cédula No. 4-04-888
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(ste)
poderdante(ea) ante mí, y el (los) testigo(s) que suscribo(n), por lo
tanto su(a) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

Testigo Cédula

Testigo Cédula

Tomas Sánchez Quintero
Notario Público Cuarto
Primer Suplente



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Edmundo José Quijano

3 quien actua en calidad Notario Público

4 y esta revestido del sello/timbre de 8



CERTIFICADO

12 6 JUN 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 36461

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento